

NOTA U.O.C. N° 3456 /2025

Asunción, / de octubre de 2025

Señor

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en referencia al **LLAMADO MOPC N° 79/2025 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL – SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA SERVIDORES CORPORATIVOS DE LA BASE DE DATOS AS-400 CON ID N° 467975**, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones y las documentaciones inherentes al llamado para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliego de Bases y Condiciones
- Formularios
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas
- Dictamen de Precios y Antecedentes
- Autorización MITIC

Justificación de Firma: Se manifiesta que la Resolución N° 1695/2025, la cual aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado, lleva la firma lacrada de la Máxima Autoridad. Debido a que esta firma está lacrada, no es posible que se visualice en su totalidad al escanear o imprimir el documento. Adicionalmente, se menciona que el documento se encuentra refrendado por el Coordinador Interino de Gestión Documental de Secretaría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA, Directora
Unidad Operativa de Contratación

ULISES FARIÑA
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. Cynthia Rolón
U.O.C. - MOPC

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".